



# El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

## SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS

Nuestras leyes consideran la tierra como capital, la equiparan con él en cuanto á los efectos económicos, y elevando el capital de la categoría de auxiliar de la producción á la de verdadero agente, establecen iguales condiciones para entrambos factores de la riqueza. También consagran el principio económico de la libertad de la producción. En virtud de estas circunstancias en que se desarrolla la riqueza, el capital circulante obtiene la porción principal en su distribución, mientras que la tierra y el trabajo viven empobrecidos. Los tributos debieran recaer también principalmente sobre el capitalista, sobre el acreedor, el hipotecario, el tenedor de papel y el accionista, sólo en la debida proporción sobre el propietario del suelo y el trabajador. Veamos ahora si los presupuestos de ingresos se conforman con esta doctrina.

Aún no conocemos los que tiene en estudio el nuevo ministro de Hacienda; pero no pecaremos de temerarios al suponer que serán un remedo de los anteriores. Desde que se aseguró en España el régimen liberal, todos han tenido la misma fisonomía, aunque variaron las cifras.

Los vigentes son los del año económico de 1892-1893, modificados accidentalmente en los dos siguientes: Prescindiremos del capítulo concerniente á las rentas del Estado, que son de poca monta, y prescindiremos igualmente del de los sueldos de los empleados.

Este último capítulo consigna un principio de Hacienda absurdo, que tiene mucha parte en la inmoralidad de la administración. Los empleados del Estado no son fuerzas vivas del país, en el sentido económico de la palabra. Por más que el pueblo, abrumado por los tributos, creyendo que éstos se dedican en su mayor parte á sostener el ejército de empleados que necesita el Estado moderno, mira con ojos de simpatía el impuesto sobre los sueldos; por más que le aplauda á causa de la enemiga y oposición que la centralización ha creado entre el ciudadano y el empleado, no por eso es ménos injusto, y hasta funesto para el mismo contribuyente. El empleado que no encuentra en su sueldo lo bastante para sustentar su vida y la de su familia, tiene que sentir graves tentaciones de prevaricación y de soborno. La manera de aliviar al contribuyente no es rebajar los sueldos de los empleados, sino acabar con ellos por medio de la centralización de los servicios del Estado.

Nuestro propósito es averiguar la proporción con que tributan la tierra, el trabajo y el capital. Cosa fácil en verdad. Basta pasar la vista por los capítulos de los presupuestos para observar que no hay ninguno en que se consigne ingreso por la tributación del capital.

Es cierto que por el art. 43 de la ley de 5 de Agosto de 1893 se crea un impuesto de 0'05 por 100 sobre el valor de cada título de renta del Estado ó de valores industriales y mercantiles que circulan en el mercado. También lo es que hay establecidos derechos de timbre para las letras de cambio. Pero bien se comprende que esta contribución es de insignificante importancia, y sirve más para afirmar la necesidad, que el principio; más para confirmar la justicia con que se reclama

por la opinión la tributación del capital, que para darle debida satisfacción. ¡Qué importancia tendrá este impuesto cuando se engloban sus ingresos en el capítulo *demás efectos timbrados* y arrojan entre todos la cifra de 26 millones 300.000!

Es cierto, además, que los préstamos hipotecarios se hallan igualmente sometidos á tributo, y que los usureros—hasta tal extremo llega la aberración de las ideas—están considerados como industriales; pero es evidente que ni por el uno ni por el otro de estos tributos se obtiene alivio importante para el Tesoro. Aun dada la poca importancia de estos tributos, el capital sabe sustraerse á ellos.

En cambio la tierra y la verdadera industria, la industria que se dedica al trabajo, contribuyen con sumas verdaderamente enormes: esta figura en los presupuestos con la suma de 44 millones, y los *inmuebles, oculto y ganadería* con la de 154.700.000.

Es de notar que á las anteriores cifras hay que añadir las que figuran en otros capítulos. En los Estados modernos es costumbre—y tal procedimiento es considerado como una excelencia por muchos economistas—engañar al contribuyente sobre la importancia de las sumas que vierte en las cajas del público Tesoro. A las cantidades arriba consignadas, es preciso agregar las 34.800.000 pesetas del impuesto de *derechos reales y transmisión de bienes*, que vienen á pesar sobre la tierra y el trabajo; la parte correspondiente de las 9.500.000 que tributan los mismos por *cédulas personales*; y las 75.000.000 que figuran en los *consumos*, las cuales recaen igualmente, según doctrina de los hacendistas, sobre las fuerzas vivas económicas, en particular sobre la tierra y el trabajo, puesto que las otras clases pueden indemnizarse de esta contribución. El *monopolio mismo de las cerillas*; y el de los *naipes y pólvora*, que producen al Estado 5.400.000, gravan igualmente á la industria; y la *renta de tabacos*, importante 34.800.000, no es sino impuesto sobre la tierra y el trabajo.

En fin, aun prescindiendo de los monopolios, adicionadas las cantidades con que tributan estos dos factores de la riqueza nacional, sacándolas del laberinto de especies de contribución con que el gobierno procura ilusionar al contribuyente, arrojan la excesiva suma de 323.423.000.

Añádase á todo esto que están en baja los productos de la tierra, y que las cartillas evaluatorias se hallan calculadas por mayor valor que el verdadero precio que actualmente obtienen en los mercados. Esta circunstancia es tan importante, que eleva al 35 por 100, según cálculos de un aficionado, el tipo con que se hallan gravadas, sólo por contribuciones directas, las verdaderas y reales utilidades de la tierra.

Más si tenemos en cuenta que los municipios y las provincias, careciendo de rentas, tienen que exigir de la tierra y de la industria sus contingentes para allegar recursos con que cubrir sus atenciones, ¿quién osará decir que es exageración, y no expresión de la realidad triste, cuando el productor se lamenta que no puede con la carga de los tributos, y que el Estado le tiene secuestrado el producto de la naturaleza y el trabajo?

Lo peor del caso es que por mucho que la agricultura y la industria clamen que se les aligere la pesadumbre

de los tributos; por más que se halla á la vista de todos que no pueden seguir viviendo como viven; que los campos quedarán yermos, y las empresas industriales y mercantiles tendrán que cesar por *irrentables*, no ha nacido aún el ministro de Hacienda que se atreva á distribuir los impuestos según piden las leyes de la lógica, y reclama el estado de la riqueza. Ministros de Hacienda han subido al poder con el compromiso, contraído á la faz del país en asambleas de productores, de hacer tributar equitativamente al capital; y cuando llegaron á él no osaron cumplir lo prometido.

¿Hay en esta inconsecuencia de los ministros algo que proceda de interés personal, ó nace todo ello de la fuerza de los principios? ¿Es que el liberalismo, lejos de ser como algunos piensan, un error meramente especulativo, ha perturbado, al contrario, en la práctica las relaciones económicas, estableciendo unas condiciones sociales incompatibles con la equidad en la distribución de los derechos y deberes de la riqueza; ó no hay en este fenómeno otra cosa que preocupaciones de partido, que llegan á cerrar los ojos á los hombres que nos gobiernan, hasta el punto de no dejarlos ver la evidencia de los hechos?

A estas cuestiones, en las que se encierran ricas enseñanzas, contestaremos otro día.

(De El Siglo Futuro.)

## JUNTA GENERAL DEL APOSTOLADO DE LA PRENSA

El día 20 á las cuatro y media de la tarde tuvo lugar en el salón del Círculo Patronato de San Luis Gonzaga la Junta general de los socios del *Apostolado de la prensa*.

A ella asistieron, á más de la Junta directiva, otras muchas personas notables de las que constituyen esa magnífica obra de propaganda católica, popular y gratuita.

Después de rezadas las preces acostumbradas, el señor secretario de la Junta, don José María Alvarez, leyó una bien escrita Memoria, en la cual dió cuenta de los progresos realizados durante el año próximo pasado por dicho Apostolado. El tesorero, Sr. Rodríguez Beraza, dió á conocer el estado de fondos de la mencionada Asociación y el número extraordinario de folletos ó impresos que lleva repartidos gratuitamente entre las clases menesterosas y que sólo en este año asciende á cerca de un millón de ellos.

Después de esto, el Rvdo. P. Garzón, director de la Asociación, invitó á los asistentes á que hiciesen uso de la palabra, si lo creían conveniente, á fin de que cada cual expusiese los medios más adecuados para realizar el fin moral que el *Apostolado de la Prensa* persigue.

El Sr. Corrochano, presidente que ha sido hasta hace poco tiempo del Centro del *Apostolado* en Cavite, (Filipinas), dió á conocer en breves palabras los magníficos resultados que en dichas islas había dado el mencionado Centro, pidiendo al mismo tiempo á los allí presentes un voto de gracias para el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Manila, alma de la obra en aquellas islas, y que fué unánimemente aprobada.

Al Sr. Corrochano contestó en un atinado discurso el Sr. Rodríguez Beraza, uno de los socios más activos é inteligentes del *Apostolado*.

Para dos plazas vacantes de vocales se propuso á los señores marqués de Montalvo y al teniente coronel D. Enrique Alvarez, cuyo nombramiento fué acogido por todos con verdadero entusiasmo.

Por último, el R. P. Garzón, dió las gracias á todos los asistentes y se congratuló del efecto que, según participan de varios puntos, producen las sanas lecturas que el *Apostolado* distribuye, cuyo número, atendido al escaso tiempo que la Asociación lleva desde su fundación, es verdaderamente extraordinario.

Habló del resultado, y pidió su concurso á todos los socios para que sea pronto un hecho el bello ideal de la obra, que es la organización en España de la propaganda católica, para lo que sería muy de desear que en todas las capitales de provincia como se hace en Cádiz, Barcelona, Manila y otras poblaciones, se formasen centros y juntas de propaganda de Moral y Religión.

Veán nuestros lectores los libros que el *Apostolado de la Prensa* ha distribuido *gratis* en Madrid, contando con las limosnas de sus socios y protectores.

A los socios de las Conferencias de San Vicente para sus pobres.	8.500
Hospital, cárcel militar y cuarteles de Madrid, por medio de los señores Capellanes y otros señores de celo.	6.000
Para los barrios extremos de Madrid.	7.500
A las señoras de las Escuelas Dominicales.	6.200
A los patronos de obreros.	7.750
Para los barrios de Tetuán y Cuatro Caminos, por medio de los señores Curas Párrocos y Capellán de las Religiosas de San Fernando.	2.400
A los talleres del ferrocarril, por medio de empleados católicos.	4.000
A los hospitales, por las Asociaciones de señoras y socios de la Doctrina Cristiana.	6.000
A las cárceles de Madrid.	7.500
A los presidios y cárceles de Alcalá de Henares, por medio de los Rdos. PP. Filipenses y otros Sacerdotes.	3.600
A los Padres de la Compañía y otros Sacerdotes para cárceles, hospitales, escuelas de adultos, Misiones, etc.	20.900
A diversas fábricas y centros industriales de Madrid y pueblos inmediatos.	12.500
A las tres Asociaciones para el arreglo de matrimonios.	1.000
A los Asilos de San Bernardino, San Fernando, etc.	1.800
A los subscriptores de Madrid para sus dependientes y propaganda.	22.500
Para el Patronato correccional de jóvenes.	1.000
Distribuidos gratis en la Administración de <i>El Apostolado</i> .	20.750
Total.	140.700
Opúsculos repartidos gratuitamente en Madrid en el año 1894.	140.700
Opúsculos distribuidos gratuitamente en Madrid los años 1892 y 1893.	190.750

Suman los opúsculos distribuidos gratuitamente en Madrid desde la instalación del *Apostolado* en Enero de 1892.

Opúsculos distribuidos desde que se fundó el *Apostolado* en 1892; UN MILLÓN Y OCHOCIENTOS MIL.

## RETRACTACIÓN DE ERRORES

Hecha por D. Ramon Thomás, Maestro que fué de la Escuela Láica de esta Capital.

En la ciudad de Lérida, á los veintiocho del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro: Ante el reverendo padre D. Pedro Mulleras y

Garros, Superior de la Casa Misión del Inmaculado Corazón de María, expresamente delegado para este acto por el ilustrísimo Sr. D. José Meseguer y Costa, Obispo de esta diócesis, y á presencia de los testigos D. Ramón Fabregat y Vilaseca, presidente del Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul y D. Juan Santiago Griñó y Piñol, director del *Diario de Lérida*; el Sr. D. Ramón Tomás y Padrós, de cuarenta años de edad, casado, maestro de instrucción primaria y vecino de esta ciudad, en cumplimiento de sus fervientes y reiterados deseos de declarar pública y solemnemente la retracción ya consignada de los errores religiosos que había tenido la desgracia de profesar y en virtud de la comisión de S. S. ilustrísima en oficio leído en este acto, libre y espontáneamente declara retractarse de los errores en que incurrió, deseando reparar, en cuanto le sea posible el escándalo que ha dado tanto en esta como en otras localidades, especialmente dirigiendo varias escuelas laicas que fundara y sostuviera. Hace, además, explícita profesión de la fe de todos los dogmas que enseña la Iglesia Católica Apostólica y Romana, condenando cuanto ella condena y especialmente los errores contenidos en el *Syllabus*, y profesando cuanto ella profesa y muy especialmente el dogma de la infalibilidad pontificia y el de la Inmaculada Concepción de María Santísima, bajo cuyo amparo constituye ésta retracción de pasados errores, pidiendo la gracia y perseverancia en su dichosa conversión á la Fe de Cristo Jesús, en la cual nació y fué educado.

Y para reparar, en parte y en cuanto de sí dependa, el mal que á las almas haya podido causar, desea y ruega al reverendísimo Prelado de la diócesis que ordene la publicación de esta acta, para que solamente conste que abomina sus pasados errores y quiere vivir y morir firme é inquebrantablemente unido á la Iglesia Santa de Dios y sumiso á los prelados y en especial á la autoridad del ilustrísimo señor Obispo de Lérida, bajo cuyo pontificado ha merecido la gracia del llamamiento del Señor.—*Ramón Tomás y Padrós.*—*Pedro Mulleras, Superior C. M. F.*—*Ramón Fabregat.*—*Juan S. Griñó.*

Lo que insertamos á petición del interesado, á fin de que tenga la debida publicidad.

Lérida 11 Enero 1895.—EL OBISPO.

(Del B. O. Eclesiástico de la Diócesis.)

### Naufragio del vapor *Seebold* cerca del Cabo Finisterre

Merced al socorro providencial del vapor español *Cabo Prior*, de la Compañía Ibarra, no cuenta con otra página más de luto la historia de las horribles tragedias del mar, que tantas víctimas registra.

Navegando el *Cabo Prior*, que había salido de la Coruña el día 16 del corriente, á la altura del Cabo Villano, encontróse con una pequeña embarcación, que era juguete de las olas, y en la cual iban trece personas que imploraban auxilio haciendo señales con pañuelos y sombreros.

Prestando sin demora el socorro que aquellos infelices demandaban, quedaron todos sanos y salvos á bordo del *Cabo Prior*, y al ser interrogados por el capitán del mismo, dijeron ser naufragos del vapor también español *Seebold*, que la noche del día 15 se había ido á pique cerca del Cabo Villano, en circunstancias verdaderamente excepcionales.

He aquí como ocurrió el suceso:

Al salir de Reuan el expresado vapor *Seebold* con rumbo á Alicante, conduciendo toneles vacíos, vióse el capitán obligado á arribar á Avilés á causa del temporal. Después de permanecer tres días en dicho puerto, navegó el *Seebold* con fuerte oleaje y chubascos hasta llegar á la vista del Cabo Finisterre el día 15.

Entonces ocurrió á bordo una grave avería, inutilizándose la hélice, que cayó sobre el codaste, cesando de funcionar la máquina, por lo cual el capitán mandó que se largase todo el aparejo para mantenerse á la capa. Este propósito no pudo ser cumplido, pues el viento huracanado impelía al *Seebold* sobre la costa hacia el Cabo Villano.

A las seis de la tarde de dicho día se desprendió la hélice, roto por completo el eje, y la tripulación, nuda por el espanto, advirtió que la enorme vía de agua abierta era imposible de contener.

El peligro era ya inminente; poco tiempo después se sentó el buque de popa, y la gente empezó á saltar á dos botes salvavidas, hundiéndose inmediatamente el *Seebold* en las aguas, con la proa hacia arriba y quedando la quilla al descubierto.

La oportuna intervención del *Cabo Prior*, que divisó primero uno de los botes y buscó después el segundo, ha hecho que la tripulación del *Seebold* no haya perecido en medio del Océano víctima de hambre y de sed.

## DE TODAS PARTES

### El pupitre de Victor Hugo

En el Senado francés los pupitres del salón de sesiones llevan, como en nuestras Cámaras, una tarjetita con el nombre del senador que ocupa aquel puesto. Pues bien: en la extrema izquierda hay un pupitre, en cuya tarjeta y en caracteres más gruesos que en las otras se lee Victor Hugo. Es el pupitre que el poeta francés ocupaba.

Esto obedece á un acuerdo tomado hace diez años en el Senado, para que aquel puesto quedara vacante á perpetuidad en memoria del poeta.

### Acuñaación de moneda

Durante 1894 se han acuñado en París 50 millones de monedas de oro, plata, bronce y níquel. Estas monedas no han sido todas francesas, sino que en los últimos meses se han acuñado para Francia, Suiza, Grecia, Túnez, Marruecos, Indo-China, Haití, Bolivia, Venezuela y hasta para la Etiopía, que ha hecho acuñar moneda por primera vez en París.

### Reforma telefónica

Según parece, los agentes de los teléfonos suizos han encontrado el medio de hacer que los abonados al teléfono no se desesperen cuando tengan que estar esperando al aparato á que le contesten, lo cual suele ser largo.

El procedimiento consiste en adaptar al cable un aparato de música que toca piezas variadas en el intervalo de la llamada á la contestación. El efecto producido parece que es muy curioso y que la distancia no debilita los sonidos. Falta saber si esta innovación será del gusto de los abonados.

Recomendamos el procedimiento á la Sociedad de Teléfonos de Madrid, y así se hará más soportable la espera que con frecuencia imponen las señoritas telefonistas á los abonados.

## Noticias varias

— La sucursal del Banco de España en Sevilla fué asaltada anteayer por un ladrón audaz, revistiendo el hecho circunstancias muy extraordinarias.

Presentóse el individuo llevando en la mano dos facturas para hacerlas efectivas. Mientras el cajero las examinaba, el desconocido, aprovechando un descuido, se arrojó sobre él y le tapó el rostro con un pañuelo empapado en cloroformo, haciéndole perder el sentido.

Cuando lo recobró, halló la caja revuelta por completo, y á primera vista notó la falta de un fajo de billetes de Banco.

El ladrón no estaba ya en el despacho. El cajero resultó con varias contusiones en la cara y en el cuello, y se supone que el importe del robo asciende á 44.000 duros.

El juzgado prosigue con actividad las diligencias sumariales.

— Un conocido joyero de Copenhague ha recibido de la Czarina Alejandra Fedorowna el encargo de construir una corona, cerrada, figurando cruces griegas, y que S. M. colocar sobre su peinado á la griega. El coste de esta alhaja será de 1.200.000 francos y su labor constituirá una verdadera obra de arte, que ha de ser entregada á S. M. I. para la próxima primavera, como asimismo un collar de perlas del más puro oriente, cuyo precio no bajará de 950.000 francos.

— Por los Dardanelos han pasado últimamente 55 buques cargados de trigo, destinándose cuatro de ellos para Barcelona, Almería y Bilbao, y 13 para Gibraltar.

— Nada menos que tres corridas, en distintos sitios y en un solo día, dicen que va á torear Guerrita; por la mañana en Jerez de la Frontera, á las doce en Utrera y por la tarde en Sevilla.

— La policía de Londres ha contado durante el año 1894 con una fuerza de más de 15.000 hombres, cuyos sueldos en total han ascendido á 3.125.000 francos. Los ómnibus que prestan servicio en aquella capital son 10.500 y los viajeros han perdido en ellos 25.000 objetos, de ellos 1.900 bolsillos. Las recompensas dadas á los cocheros que devolvieron los objetos perdidos por ellos encontraron ascendieron á la suma de 60.000 francos. Durante el mismo año se ha dado parte á la policía de la pérdida de 28.000 personas, de las cuales sólo han sido encontradas la mitad. El número de robos cometidos en Londres en 1894 ha sido de 19.000; esto es, á razón de unos cincuenta y dos diarios.

— Para las quemaduras, un químico, monsieur Petit, indica este remedio, cuyos componentes se encuentran siempre á mano. Consiste en hacer una emulsión de clara de huevo y aceites de olivas y untar de ella con un pincel las quemaduras hasta que se calme el dolor; si vuelve, vuelta á pintar con la clara de huevo y el aceite. La ventaja del remedio es que no sólo alivia, sino que forma una costra que preserva á la llaga y la permite cicatrizar.

## Noticias telegráficas

París 21.—Han ocurrido desórdenes en Brooklyn (Estados Unidos). Chocaron los huelguistas con la milicia, resultando varios heridos en ambas partes.

Según noticias procedentes de Persia, el día 17 un terremoto destruyó la ciudad de Kushan, habiendo que lamentar centenares de muertos.

Al pretender ganar el puerto de Cetre el laud español *Santo Tomás*, embistió el espigón del Este, yéndose á pique. El *Santo Tomás*, pertenecía á la matrícula de Cadaqués. Había salido de Génova con cargamento de azufre. Los seis hombres de tripulación se han salvado.

París 22.—Asegúrase, según telegrafían de Buenos Aires, que mañana presentará la dimisión el presidente de la República doctor Saenz Peña.

La noticia relativa á la abdicación del rey de Grecia, es absolutamente infundada.

No es cierto que haya sido asesinado en Bruselas ni en Londres M. Henri Rochefort, pues acaba de recibirse una carta del célebre libelista en la redacción del *Intransigent*, en la que dice que afortunadamente goza de perfecta salud.

Telegrafían desde el Cairo que un cuerpo de ejército indígena, al mando de oficiales italianos ha sido atacado por 10.000 derwiches cerca de Kassala.

Quince mil madhistas perfectamente armados bloquean Kassala.

Circula el rumor de que han sido pasados á degüello los soldados y oficiales italianos.

Asegúrase que formará Gabinete M. Goblet; si este no logra formar ministerio, aceptará esta misión M. Waldeck-Rousseau.

Achácase el desistimiento de M. Bourgeois á formar Gabinete á la actitud de MM. Cavaignac y Poincaré.

Ha fallecido en Tolosa el cardenal Florian-Félix Desprez, que era arzobispo de aquella archidiócesis desde el año 1859, y cardenal desde el 1879.

Said-Ali, antiguo sultán de la isla de Gran Comodora, acusado de haber inventado envenenar al residente francés M. Humblot, ha sido desposeído de sus bienes y desterrado á Nueva Caledonia.

Madrid 22.—Telegrafían de Lisboa, diciendo que han caído lluvias torrenciales en distintas comarcas de Portugal, ocasionando devastadoras inundaciones.

El Tajo ha experimentado una pavorosa crecida.

El crucero *Reina Mercedes* recogerá el viernes en Tanger la embajada marroquí.

Madrid 23.—Los ladrones han robado 30.000 pesetas en una administración de loterías de Altesa (Zaragoza).

Todos los generales residentes en Madrid y muchos personajes políticos, entre ellos el señor Cánovas, han asistido á la velada del Círculo militar con motivo del santo de don Alfonso, pronunciando el señor Canalejas un brillante discurso en el que se ha declarado que el Gobierno atenderá las aspiraciones del ejército.

El Ebro ha crecido de cinco metros é inundado la calle de San Julián de Tudela; las pérdidas materiales son grandes pero no han ocurrido desgracias personales.

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTOS DE MAÑANA.

Sta. Paula, viuda; Stos. Policarpo y Teógenes, obispos; S. Alberico, abad; Sta. Babilde, reina.

### S. PAULA, VIUDA

De la familia de los Escipiones nació Sta. Paula el año 347. Pasó á visitar los Santos lugares en que se efectuó nuestra redención, é hizo larga mansión en el portal de Belén, donde nació nuestro divino Salvador. Estuvo en mucha relación con S. Jerónimo, S. Paulino, obispo de Antioquia, y S. Epifanio, de quienes aprendió los documentos de la vida espiritual. Fundó muchos monasterios en la Palestina; y después de haber vivido enteramente conforme con las santas máximas evangélicas, descansó en el Señor á 26 de Enero del año 404.

### OFICIO DIVINO

Día 26. Sábado. De S. Policarpo, obispo y martir. *Encarnado. Doble.* En las vísperas desde la capitula de S. Juan Crisóstomo, obispo y doctor com. de S. Policarpo y de la Dominica. *Blanco.*

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES  
*Progresos en el Amor Divino.*

### ORACION GOTIDIANA.

Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que nuestros corazones se inflamen más y más cada día en vuestro amor, y propaguen á otros muchos tan divinos incendios.

### PROPÓSITO

Empezar con nuevos bríos espirituales el nuevo año, cumpliendo con más perfección nuestros respectivos deberes.

### CULTOS

*Mañana sábado*—En San Jerónimo, continuarán las Cuarenta Horas; exposición á las seis; á las nueve y media tercia, luego la misa mayor con música y sermón por el P. Mateo Vilá, Pbro., de las Escuelas Pías; A las seis y media de la tarde seguirá el segundo día de Triduo por dicho P. Viñas, después se cantará la estación y un armonioso villancico y la reserva.

En San Nicolás y San Francisco, por la noche, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En la Merced, á las siete y media, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comunicados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

### CORTE DE MARÍA.

En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

## GACETILLA LOCAL

Anteayer tarde, con asistencia de una representación del Ayuntamiento compuesta de los concejales señores Planas, Ramis y Binimelis, se cantó la *Salve y Letanía* por la Comunidad de la iglesia parroquial de Santa Cruz en honra de la Virgen de la Paz, preces que desde tiempo inmemorial se cantaban en el oratorio que existía en el sitio que hoy ocupa la fuente de la Paz.

Nuestro colega *La Almudaina* ha oído decir que durante la próxima Cuaresma dará funciones en el Teatro-Circo la compañía de aficionados que dirige D. Bernardo Manera.

Nosotros recordamos que casi siempre hemos visto cerrados á los teatros de esta capital durante el Santo tiempo de Cuaresma, y que si alguna vez se ha intentado dar funciones, el empresario se vió obligado á desistir de su propósito por falta de concurrencia en los espectáculos.

Tenga, pues, presente el Sr. Manera, si es cierto que piense dar funciones en el Circo, lo que nosotros recordamos haber presenciado.

En un periódico de la Península hemos leído la noticia de que el Rey de Portugal ha enviado la cruz de Villaviciosa á nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. D. Antonio Maura, Ministro de Gracia y Justicia.

Le felicitamos.

Leemos en *La Ultima Hora* de anoche que el Sr. D. Victoriano Guzmán, Gobernador civil de esta provincia, se encuentra levemente enfermo de la influenza.

Hacemos votos para su pronto restablecimiento.

†

Hoy á las tres de la madrugada ha pasado á mejor vida, después de haber sufrido con ejemplar edificación una larga y aguda enfermedad, la virtuosa Sr. D.<sup>a</sup> Ana Ordeña y Feliu, esposa del Sr. Mira, Presidente de la Audiencia de esta provincia.

Era un techado de virtudes y un verdadero paño que enjugaba las lágrimas de los pobres.

Remunere el Señor las virtuosas obras que la finada practicaba con abnegación generosa, y derrame sobre los corazones de su afligida familia el bálsamo de la resignación cristiana.

Roguemos por el alma de la difunta. Esta noche á las seis se le rezará el rosario en la Real Capilla de Palacio y en seguida se verificará la conducción del cadaver al cementerio.

\*\*\*

Ayer tarde falleció, habiendo recibido los Santos Sacramentos, el digno y pundonoroso encargado de la estación telegráfico-postal de Alcudia don Mariano Calvis y Vich.

Concédale Dios el descanso eterno, á la atribulada familia del finado resignación y lenitivo en su amarga pena.

\*\*\*

Anteayer por la tarde falleció don Bruno Miguel Llull, teniente de infantería retirado y corredor del comercio.

Ayer se verificó la conducción del cadaver á la última morada, formando parte del cortejo comisiones de los cuerpos de la guarnición en esta plaza una multitud de amigos.

Cerraba la comitiva fúnebre una sección de infantería con bandas de cornetas, tambores y música. Al llegar al sitio llamado de *Las cuatro campanas* dicha fuerza tributó al finado los honores que le correspondían.

El Señor haya acogido el alma del difunto en la mansión de los Santos.

Según dice *El Noticiero Universal* de Barcelona, nuestro paisano el Capitán general Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler ha renunciado el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina que el Gobierno le había ofrecido.

En la lista de militares que han de percibir alcances recién publicada por el *Boletín oficial* de la Provincia, figuran los siguientes nombres, que parecen ser de mallorquines, por las cantidades que se expresan:

Buenaventura Mayol Martín . . . 8'53  
Francisco Mir Quintana . . . 39'83  
Pedro Mayol Ginart . . . 9'45  
Ramón Mut Mestre . . . 68'20  
Antonio Piña Roca . . . 52'07

Según escriben de Sóller á un colega, los propietarios de aquella villa se quejan y con sobrada razón, de que si la nevada última, hablando en términos generales, no resultó perjudicial para la mayor parte del arbolado, en cambio dejó bastante mal parado al fruto del naranjo, tanto que una gran parte de las naranjas se han desprendido del árbol y las que todavía se conservan en él dejan bastante que desear. Por esta vez y sobre todo en lo que abarca esta región, ha resultado fallido aquel antiguo adagio que empieza con *Añy de neu* y acaba con *Añy de Deu*.

Por la Guardia civil de Santa Margarita se da cuenta de haberse declarado un voraz incendio en una casa de la calle de Clavé de dicha villa.

Gracias á los pronto auxilios de dicha fuerza, en unión de varios de los vecinos, se logró la extinción total, al cabo de una hora.

Los exámenes de alumnos libres empezarán el día 28 del corriente en el Instituto Balear.

El día 22 del actual tomó posesión de la escuela pública de Biniaraix, el profesor D. Antonio Ferrer y Fanals.

Durante la tercera decena del mes de Diciembre último en el Juzgado Municipal de la Catedral se registraron 28 nacimientos y 14 defunciones.

El vapor *Puerto Mahón*, procedente del punto de su mismo nombre ha fondeado á las seis de esta mañana. Entre los pasajeros figura D. Miguel Aleñar, notario de Mahón.

## BOLETIN METEOROLOGICO

Día 25 Enero—9 mañana

Barómetro . . . . . 58'6 mm.  
Termómetro seco . . . . . 8'6 grados.  
Id. húmedo . . . . . 6'4 »  
Mínima . . . . . 5'8 »  
Reflector . . . . . 1'2 »  
Dirección del viento . . . . . N.  
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . . 0'0 mm.  
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . . 2'8 »

## Parte oficial

### Sociedad de Socorros mútuos DEL CLERO

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á Junta general para el 28 de los corrientes, á las tres y media de la tarde, en San Felipe Neri. El objeto de la junta es dar cumplimiento á lo prevenido por los artículos 1.º, 8.º, 17 y 18 del Reglamento.

Lo que se pone en conocimiento de los asociados esperando se servirán asistir.

Palma 24 de Enero de 1895.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Luis Palmer.

## COMERCIO

### ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Palma	DINERO
Cédito Balear . . . . .		95'25
Cambio Mallorquín . . . . .		50'50
Fomento Agrícola . . . . .		62'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .		55'00
Alumbrado por Gas . . . . .		115'00
Harinera Mallorquina . . . . .		70'00
Bonos municipales . . . . .		29'50
La Islaña Marítima . . . . .		51'22
<i>Barcelona</i>		
4 p <sup>100</sup> perpetuo interior . . . . .		72'52
4 p <sup>100</sup> exterior . . . . .		81'62
Billetes Hipotecarios de Cuba . . . . .		109'75
Ferro-carriles del Norte . . . . .		24'00
París . . . . .		73'71
Francias . . . . .		23'00

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 24 á las 9'39 n.

En el proceso sobre los ducados han declarado los oficiales del negociado de títulos del Ministerio de Gracia y Justicia Sres. Almegni y Villar. El marqués de Santa Marta ha comenzado su declaración y la continuará

esta noche. La opinión general es de que en las salesas se dictará auto de sobreseimiento.

Madrid 24 á las 8'30 n.

El Sr. Maura califica de injustos los cargos que le ha dirigido el conde de Xiquena; esplica las frases que creyó éste ofensivas y afirma que no se opone á la renovación de los ducados, pero lo quiere por medios legales.

Madrid 24 á las 8'45 n.

En el Congreso nótase la misma animación que en los días anteriores. El conde de Xiquena defiéndese con dureza de los cargos que le ha dirigido el Sr. Maura; insiste en afirmar que los títulos de ducados ilegítimos deben anularse; considérase desligado de la amistad con el Sr. Maura, aunque seguirá siendo amigo del Sr. Sagasta.

Madrid 24 á las 8'45 n.

París.—En vista del fracaso y de las dificultades que ha encontrado Mr. Bourgeois para formar gabinete, el Presidente de la República ha conferenciado con MM. Brisson, Lockroy y Loubet. Créese probable la formación de un gabinete de negocios.

Madrid 24 á las 9 n.

Las reformas leídas en el Senado referentes al Código penal limitanse á la calificación de ciertas faltas en vista de los precedentes de las reformas de 1882 y 1884. En otro proyecto rodéase á la justicia municipal de garantías de neutralidad y pericia; los juzgados municipales constarán de un juez y dos adjuntos.

Madrid 24 á las 11'59 n.

El Consejo de instrucción pública ha acordado establecer en los Institutos una clase de religión voluntaria; esplicaránla licenciados de teología y filosofía.

El marqués de Santa Marta ha declarado en el proceso sobre los ducados.

Ha visitado al Sr. Canalejas una comisión de catedráticos para tratar de los presupuestos de enseñanza.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Ferro-Carriles

De Palma á Mañacor y La-Puebla, 7<sup>50</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 3<sup>45</sup> (mixto) tarde.  
De Mañacor á Palma: 2 (mixto), 7 m., y 5<sup>30</sup> tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7<sup>25</sup> m., y 5<sup>40</sup> tarde.  
De La-Puebla á Mañacor: 7<sup>25</sup> m., 2<sup>30</sup> y 5<sup>40</sup> (mixto) tarde.  
**Tren periódico.**—De Inca á Palma, jueves y días de mercado, á la 1 tarde.

## Correos

*Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.*

### SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).  
Jueves, ninguna.  
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos, dos tarde, para Barcelona (v a de Alcudia).

### ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahon (via de Alcudia).  
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).  
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos, ninguna.

### Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.  
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS  
Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx  
FELANITX

## ESTABLECIMIENTO MONTANER SINDICATO, 2 Á 10 BARATURA VERDADERA

Liquidación de temporada en géneros para Señora y Caballero

### Artículos para Señora

Franelas algodón . . . . .	á	3 reales cana
Pañetes para vestidos . . . . .	5	ptas. corte
Lanas apañadas para vestido . . . . .	8	rs. cana
Pañetes lisos para lana . . . . .	12	„ „
„ dibujo pelo mochair . . . . .	14	„ „
Paños para capas . . . . .	15	„ „
Chaquetas y confecciones de paño . . . . .	4	ptas. una
Gerseys . . . . .	2	„ „
Boas pluma . . . . .	5	„ „
Refajos de punto pura lana . . . . .	5	„ „
Pasamanerías novedad con rebaja de 50 á 75 por ciento de su valor. Notables y verdaderas rebajas en todos los artículos de esta Sección.		

### Artículos para Caballero

Cortes de trajes paten lana . . . . .	á	5 ptas. corte
„ jerga azul ó negra . . . . .	7	„ „
„ pantalón paten lana . . . . .	2	„ „
Tricots negros de 12 y 14 reales palmo . . . . .	1	pta. palmo
Ricos estambres negros ó azules . . . . .	5	rs „
Camisetas algodón . . . . .	2	14 „ „
„ rusas . . . . .	7	„ „
„ de lana . . . . .	13	„ „
Calcetines . . . . .	1	par
Macferanes confeccionados . . . . .	28	ptas. uno
Capas Madrileñas . . . . .	20	„ „
Capotes para Caza . . . . .	12	„ „

Para niño—Trajes de punto lana confeccionados á 4 ptas. uno.

Del Centro General de Anuncios

## SAN JOSÉ

FARMACIA Y LABORATORIO ANALÍTICO-GALÉNICO

DEL LICENCIADO

## F. ANTICH É IZAGUIRRE

Colón, 34 y Siete Esquinas, 5—Palma de Mallorca

Este establecimiento se abrió el 12 del actual. Cuenta con un Laboratorio dedicado exclusivamente á análisis, que le permite garantizar la pureza de sus medicamentos. Usará de agua esterilizada, ó exenta de microbios por el filtro Chamberland Pasteur sin aumento de precio, en todas las recetas que lo exijan. Cuando le lleguen de París los instrumentos encargados al efecto, analizará, cualitativa y cuantitativamente orinas, abonos, vinos, etc. Hoy ofrece el análisis suficiente para averiguar la buena calidad de la leche.

De mujer á 2<sup>50</sup> pesetas.—De cualquier otra clase no adulterada 2 pesetas

## ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle de Maura

Se vende á una peseta el bote. Se descuentan el envase á su devolución.  
Farmacias: Plaza de la Chartera, 2, y plaza de la Libertad, 10.

# VALENZUELA

LA ACREDITADA MAGNESIA EFFERVESCENTE

MAGNESIA

NOVENA EN HONOR DE SANTA PAULA

(Con licencia y aprobación eclesiásticas)

Este opusculo se vende al módico precio de 0.60 pesetas en la Librería Católica, Call-1.

## ANTIREUMÁTICO MARTORELL

Cura todas las dolencias conocidas con el nombre de *Reumatismo*, ya sea éste, *agudo*, *crónico inflamatorio*

## PILDORAS MARTORELL CONTRA LA TOS

Calman inmediatamente la Tos y facilitan la expectoración

FARMACIA DE B. MARTORELL